

# Código de conducta de proveedores de Clear Channel

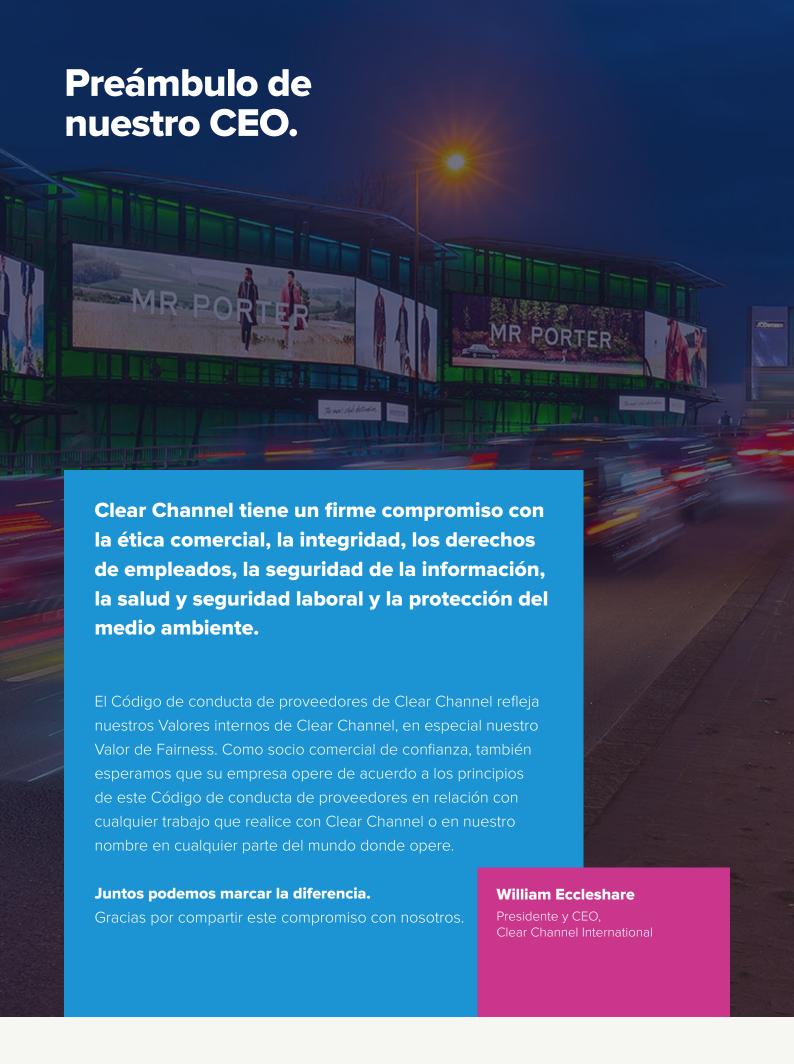
Control de documentos de Clear Channel

Titular de la Política: Director de Cumplimiento Adjunto de Clear Channel, CCI

echa activa: Diciembre de 2021

Preguntas sobre esta Política: contacto compliance@clearchannelint.com





# **Nuestros Valores**

Clear Channel International, sus subsidiarias y sus filiales ("Clear Channel") se compromete a llevar a cabo una conducta responsable y ética en todas sus operaciones y espera el mismo compromiso por parte de sus proveedores.

Nuestros Valores de Freedom, Flexibility, Fulfilling Promises, Forward Thinking, Fast y Fairness, forman parte del código que utilizamos como organización internacional.

Nuestro Valor de Fairness incluye nuestros Fair Principles indicados en el Anexo Uno («Fair Principles») que demuestran nuestro compromiso por comportarnos de forma ética a nivel de empresa, empleador y socio comercial.

# Sobre este código

Este Código de conducta de proveedores (este «Código») complementa los términos y condiciones contractuales de su contrato con nosotros (su «Contrato»). Se divide en apartados que reflejan los Fair Principles de Clear Channel.

Este Código se basa en legislación internacional, estándares éticos reconocidos, principios comerciales responsables y mejores prácticas. Este Código no sustituye ni invalida ninguna ley o regulación vigente aplicable.

Clear Channel se reserva el derecho a cancelar cualquier orden pendiente, suspender órdenes futuras y/o rescindir cualquier contrato con proveedores en caso de un incumplimiento de una ley o regulación aplicable, independientemente de que conste o no en este Código.

# Su compromiso con los Fair Principles en este Código

# **Esperamos que:**

Cumpla este Código con arreglo a su acuerdo con Clear Channel:

Mantenga su cadena de suministro al mismo estándar o a uno equivalente expresado en este Código;

Cuando los estándares industriales sean superiores a los requisitos legales aplicables, cumpla siempre los estándares más altos.

Háganos saber si los standards relativos a nuestra relación no se ajustan a las de este documento, comunicándonoslo personalmente o a través de nuestra línea de atención telefónica







# Negociacione

Un socio comercial ético y responsable.

# Su compromiso

Durante las negociaciones con o en representación de Clear Channel:

# **TOLERANCIA CERO CON LOS SOBORNOS**

- se abstendrá de realizar ofertas o solicitaciones, directa o indirectamente, de beneficios de ningún tipo (incluidos regalos, favores o cualquier otra ventaja o «cosa de valor»), o pagos en efectivo para inducir al receptor o a cualquier otra persona a actuar de forma indebida al realizar sus funciones o para premiarles por haber actuado de forma indebida a fin de conseguir un beneficio personal o una ventaja comercial o similar, en nombre de Clear Channel que pudiera infringir cualquier ley sobre sobornos y corrupción o que pudiera desacreditar a Clear Channel o hacer que tuviera que pagar una sanción:
- asegúrese de que cualquier regalo, hospitalidad, ocio, donación o patrocinio que pudiera ser aceptado o dado por los empleados de Clear Channel esté sujeto a los controles debidos de anti corrupción;
- asegúrese de que cualquier regalo u hospitalidad ofrecido dentro de un límite razonable sea transparente y rastreable (por ejemplo, enviado al lugar de trabajo del receptor y no a su dirección personal):
- asegúrese de formar y equipar debidamente a todos sus empleados, agentes y contratistas para luchar contra los riegos de corrupción y sobornos de nuestro sector;
- absténgase de ofrecer ningún incentivo personal a funcionarios públicos durante el transcurso de cualquier negociación o similar, y asegúrese de que cualquier negociación con funcionarios sea transparente, justa y quede debidamente reaistrada; y
- avísenos si sospechase de cualquier soborno o corrupción que pudiera suceder en cualquier transacción con Clear Channel.

# **EMPIECE POR ARRIBA**

- demuestre su compromiso con un trabajo ético a través de un soporte de liderazgo visible, canales de denuncia seguros, políticas, procedimientos y formación;
- tenga, mantenga y publique debidamente procedimientos de denuncia para que sus empleados puedan expresar cualquier duda o denunciar o condenar cualquier violación de la legislación sobre delitos económicos, sin miedo a reprimendas y de acuerdo con las leyes vigentes; y
- divulgue por escrito cualquier Conflicto de Intereses directo o indirecto (personal, profesional, financiero u otro tipo de interés), incluidas gerencias, comisiones y participaciones o una Relación Personal Estrecha<sup>1</sup>, que pudiera interferir de algún modo en su compromiso con Clear Channel o que pudiera parecer un conflicto de intereses;

# PROCESOS ADECUADOS PARA EVITAR DELITOS **FCONÓMICOS**

- · desarrolle unos procedimientos adecuados para evitar sobornos, corrupción, robos, fraude, evasión fiscal, blanqueo de capitales u operaciones con información privilegiada:
- cumpla con nuestros principios fiscales, y asegúrese de que sus compromisos fiscales sean de acuerdo con la lev aplicable. implemente una buena gobernanza fiscal y represente de forma debida el valor de sus transacciones con Clear Channel; ٧

• mantenga todas las autorizaciones y aprobaciones actuales necesarias, incluido cualquier certificado activo (y vigente) para llevar a cabo compromisos con Clear Channel con arreglo a la

# **RELACIONES JUSTAS CON TERCEROS**

- lleve a cabo la diligencia debida sobre terceros que actúen en nombre de Clear Channel en proporción al riesgo que conlleven y respete las normas sobre sanciones vigentes;
- cuando contrate a un tercero para que actúe en nombre de Clear Channel que haya sido condenado por un delito económico o que pudiera perjudicar la reputación de Clear Channel hágalo únicamente con el estricto consentimiento por escrito de Clear Channel:
- gestione relaciones para minimizar y controlar el riesgo de delitos económicos:
- asegúrese de que cualquier tercero que haya contratado en nombre de Clear Channel haya aceptado los Valores de este
- mantenga relaciones que no violen ninguna ley antimonopolio, sobre competencia o sobre delitos económicos.

## **REGISTROS Y LIBROS FIABLES**

- fomentar la responsabilidad, transparencia y confidencialidad comercial a través de sus sistemas y registros;
- · divulgar acuerdos de reembolsos, comisiones y costes que tenga con Clear Channel tal y como exija la ley;
- ofrecer a Clear Channel información transparente sobre las circunstancias y la estructura de propiedad financiera y económica de su empresa para ayudarnos a cumplir con nuestras obligaciones sobre diligencia debida; y
- mantener registros de contratos con agencias publicitarias y anunciantes que se hayan celebrado en nombre de Clear Channel.

# **COMPETENCIA LEAL**

- actúe de forma competente de acuerdo con la ley sobre competencia pertinente donde realice sus negocios;
- evite tener ningún comportamiento ilegal o abusivo, o la explotación de ningún cliente o proveedor de forma que pudiera limitar la competencia de forma ilegal según la legislación aplicable;
- proteja la información confidencial y de propiedad de Clear Channel (incluida cualquier información sensible a nivel de estrategia o comercio que no sea pública) a la que tenga acceso, de la competencia u otros terceros, y absténgase de compartir información confidencial de Clear Channel o su competencia ni de explotar nuestra relación para conseguir una ventaja competitiva desleal;
- informe a Clear Channel sobre cualquier filtración de su información que piense que no haya sido autorizada por Clear Channel; y
- respete los derechos de propiedad intelectual de Clear Channel como cualquiera de sus invenciones, innovaciones, desarrollos, conceptos, secretos comerciales, patentes, derechos de autor y marcas registradas, y absténgase de reproducir imágenes de mobiliario urbano y/o marcas registradas de Clear Channel en ningún medio sin el consentimiento previo por escrito de Clear Channel.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Relaciones personales cercanas incluyen, por ejemplo, aquellas con su pareja o marido/mujer, hijos, padres, hermanos, parientes u otros familiares cercanos y amigos así como socios comerciales pasados o presentes (incluidos los socios comerciales, compañías u organizaciones benéficas).





**Transacciones** transparentes, honestas y responsables.

# **ESTADOS FINANCIEROS PRECISOS Y COMPLETOS**

- cumpla con sus compromisos de declaración fiscal de acuerdo con la ley aplicable y los estándares internacionales;
- mantenga cuentas de gestión y estados financieros que presenten lealmente las condiciones y resultados financieros de la compañía a todos los efectos, sin contener ningún estado falso u omisión que pudiera considerarse engañoso; y
- asegúrese de cumplir con sus obligaciones fiscales de acuerdo con la jurisdicción en la que opere y de presentar el estado verdadero de sus asuntos fiscales cuando se requiera.

# **REVISIÓN ADECUADA Y PRECISA DE LAS OBLIGACIONES** FINANCIERAS

• garantice una buena separación de los deberes para todas las tareas clave con una revisión y autorización de la gestión que sean adecuadas

# **CONTROLES Y PROCESOS INTERNOS EFICACES PARA INFORMES FINANCIEROS**

• implemente, evalúe y controle el alcance y la eficacia operativa del entorno de control en relación a los procesos de registro y los informes financieros.

# **CUMPLIMIENTO DE LEYES LOCALES E INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE LA COMPAÑÍA**

• cumpla todas las leyes aplicables, regulaciones y políticas en relación a los controles financieros.

# **SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN**

• registro información y quarde pruebas para respaldar la operación de controles y la existencia de cifras en sus registros

# **RESPONSABILIDAD DE GESTIÓN**

asegúrese de que su jefe se hace responsable y atestigua la efectividad de sus controles y precisión de sus cifras.

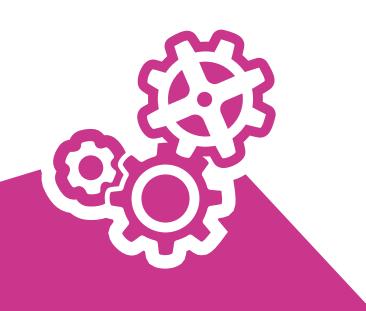








# Procesamiento



Protección de los datos que utilizamos. Al tratar datos personales en nombre de Clear Channel («Datos personales de Clear Channel»):

# **DATOS PERSONALES NECESARIOS, PRECISOS, RELEVANTES** Y ADECUADOS

- asegúrese de no recopilar demasiados datos personales de Clear Channel; y
- asegúrese de que los datos personales de Clear Channel recopilados sean adecuados y relevantes para los fines propuestos y que sean precisos y actuales.
- únicamente procese datos personales de Clear Channel sensibles en casos limitados y con nuestro consentimiento expreso por escrito; cuando sea necesario en relación a querellas o requisitos regulatorios legítimos; o cuando ya hayamos hecha pública la información.

# LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPETO DE LOS **DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS**

- asegúrese de que los datos personales de Clear Channel se procesen de forma legal y únicamente para cumplir con las obligaciones contractuales mutuas; o para conseguir los intereses legítimos de Clear Channel<sup>2</sup>;
- suministre a Clear Channel un Aviso sobre la Privacidad que aclare cómo se procesan los datos personales de Clear Channel, o si no es una empresa ubicada en la UE suministre una protección adecuada que sea equivalente a los niveles de protección del RGPD: v
- ayude a Clear Channel a llevar a cabo las solicitudes de las Personas Interesadas en relación a los datos personales de Clear Channel que guarda.

# **USE DATOS PERSONALES PARA FINES LIMITADOS**

- únicamente procese datos personales de Clear Channel para fines específicos, explícitos y legítimos; y
- no venda, alquile o arrende datos personales de Clear Channel.

# **ALMACENE DATOS PERSONALES SOLO DURANTE EL TIEMPO NECESARIO**

- devuelva o destruya datos personales de Clear Channel cuando ya no sean necesarios para los fines para los que se retuvieron, considerando la cantidad, naturaleza y sensibilidad de dichos datos personales de Clear Channel y el posible riesgo de ocasionar daños debido a un uso o divulgación sin autorización;
- recurra a seudónimos o al anonimato al usar datos personales de Clear Channel siempre que sea posible y adecuado (por ejemplo, agregando datos personales recopilados por motivos estadísticos o de investigación).

# PROTEJA DATOS PERSONALES DURANTE TRANSFERENCIAS

- únicamente comparta datos personales de Clear Channel respetando su contrato con nosotros:
- únicamente envíe datos personales de Clear Channel al extranjero (en relación con sus intereses comerciales legítimos o por motivos legales) cuando se trate de jurisdicciones que se considere que tienen un nivel adecuado de protección en cuanto a los datos personales por el país en el que usted opera. En caso de no existir un nivel de protección adecuado, asegúrese de que dichos envíos se realicen únicamente mediante un contrato que garantice una protección adecuada y precisa y siempre que cuente con nuestro consentimiento; y
- bajo ninguna otra circunstancia envíe datos personales de Clear Channel a ningún tercero sin nuestro consentimiento expreso por escrito.

# **SEGURIDAD PRECISA**

- respete la confidencialidad, integridad y seguridad de los datos personales de Clear Channel; y
- cuente con las medidas organizativas, de seguridad, técnicas y físicas adecuadas para proteger la seguridad de los datos personales de Clear Channel para:
  - mantener su integridad y confidencialidad;
  - protegerlos contra un acceso no autorizado, un uso o una publicación indebidos, así como una modificación no autorizada o una pérdida o destrucción ilegal.
  - <sup>2</sup> Cuando dichos intereses no sean anulados debido a que el procesamiento perjudique los intereses o derechos y libertades fundamentales del individuo en cuestión.
  - <sup>3</sup> Por ejemplo, para empresas europeas, una idoneidad determinada por la Comisión Europea y bajo términos contractuales estándar adoptados por la Comisión Europea









Seguridad de nuestra información y sistemas.



## **GESTIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN**

- disponga de un sistema de gestión y gobernanza de la seguridad de la información respaldado por la dirección; y
- disponga de un proceso riguroso para gestionar de forma consistente y eficaz el riesgo de la seguridad de la información.

# **CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD**

- trate cualquier activo de información de Clear Channel del que disponga de acuerdo con los procedimientos establecidos que satisfagan los requisitos regulatorios y legislativos de Clear Channel, así como las leyes de protección de datos aplicables y el Marco de la Política de Seguridad de la Información de Clear Channel y cumpla con cualquier requisito adicional razonable sobre seguridad dispuesto por Clear Channel oportunamente;
- trate los activos de información de Clear Channel que procese y que no estén expresamente clasificados como información «sensible» de acuerdo con la Política de gestión y clasificación de la información de Clear Channel;
- informe inmediatamente a Clear Channel sobre cualquier cambio de sus métodos de hacer negocios que pudiera afectar el cumplimiento de sus obligaciones según el acuerdo existente con Clear Channel; y/o cualquier requisito significativo
- asegúrese de que al final del periodo de retención acordado o rescisión de su contrato con Clear Channel, los activos de información sean:
  - enviados de forma segura a Clear Channel o a otra entidad formalmente indicada: o
  - eliminados de forma segura y con la prueba adecuada de su destrucción y eliminación segura.

# **RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL**

- garantice que todo el personal que procese activos de información de Clear Channel:
  - se haga responsable de forma personal; y
  - cuente con los conocimientos y experiencia adecuados para realizar su trabajo adecuadamente.

# SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR DISEÑO

- utilice controles de acceso exhaustivos según la función (o un método equivalente) para los activos de información de Clear
- revise periódicamente el acceso a los activos de información de Clear Channel, documentando dicha revisión;
- mantenga la confidencialidad, integridad y disponibilidad adecuada de los activos de información de Clear Channel en todo momento, asegurándose de que:
  - sean precisos:
  - estén protegidos contra un acceso ilegal o no autorizado;
  - estén cubiertos por una continuidad comercial adecuada y un sistema de recuperación de desastres:
  - sean evaluados regularmente para identificar y gestionar brechas de control en cuanto a la seguridad.
- proteia todas las instalaciones donde se procesen los activos de información de Clear Channel contra accesos no autorizados incluida la adecuada detección de anomalías; y
- destruya los activos de información de Clear Channel que ya no sean necesarios de forma segura para que estos no puedan

# SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR ASOCIACIÓN

- · obtenga la expresa autorización previa por escrito de Clear Channel antes de involucrar a ninguna otra entidad a la hora de procesar activos de información de Clear Channel;
- utilice todos los requisitos y provisiones disponibles para la seguridad de la información relevante durante su contrato con Clear Channel en toda su cadena de suministro, incluido tanto el personal como los subcontratistas para que:
  - cumplan con los principios de seguridad destacados en este documento en todo momento;
  - no eliminen ni envíen activos de información fuera de las instalaciones diseñadas; y
- bajo petición de Clear Channel, acepten someterse a una evaluación de riesgos en la seguridad de la información y física en su entorno comercial, lo cual podría incluir facilitar a Clear Channel el acceso y la documentación que sea preciso, mitigando o eliminando riesgos según el nivel de prioridad y gravedad establecido durante la evaluación.

# **RESPUESTA EFICAZ ANTE INCIDENTES CON LA SEGURIDAD** DE LA INFORMACIÓN

 mantenga un proceso eficaz de gestión de incidentes con la seguridad de la información con niveles operativos claramente establecidos para responder y notificar a Clear Channel sobre cualquier incidente sospechado o confirmado que afecte a los activos de información de Clear Channel.





# Medio ambiente



Por un mundo más saludable y seguro.

# REDUCCIÓN DE NUESTRO IMPACTO, PROTECCIÓN DEL MEDIIO AMBIENTE Y CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS **IMPACTOS PARA LA VIDA**

- establezca marcos para entender los impactos y los riesgos y ayude a crear estrategias para reducir el impacto medio ambiental (CCI favorece a los proveedores que cuentan con un Sistema de Gestión Medio Ambiental (EMS) y que cumplen con los requisitos ISO14001 / EMAS o equivalente); y
- evite cualquier derroche innecesario y fomente una eficiencia de recursos y la circularidad, desde la fabricación inicial a la instalación durante todo el ciclo vital de los productos suministrados a CCL

# **CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS Y REGULATORIOS RELEVANTES**

- mantenga todas las licencias, permisos, autorizaciones, certificaciones y aprobaciones necesarias, para llevar a cabo sus compromisos con CCI; y
- para llevar a cabo sus compromisos con CCI de acuerdo con cualquier requisito medioambiental, regulatorio y estatutario relevante.4

# **RESPETE LAS COMUNIDADES LOCALES EN LAS QUE OPERAMOS**

 respete y comprenda las culturas locales de los lugares donde trabaje.

# **FACILITE UN ENTORNO LABORAL SEGURO Y SALUDABLE**

- evalúe, controle y anticipe los riesgos de seguridad y salud relacionados con sus actividades, creando concienciación entre empleados y su cadena de suministro (Clear Channel favorece a los proveedores que han obtenido un certificado para su sistema de seguridad y salud (OHSAS 18001 / ISO45001 o equivalente).
- cumpla con las leyes y regulaciones en vigor en su jurisdicción y tome todos los pasos necesarios para garantizar un entorno laboral seguro y saludable en cumplimiento con la Convención ILO n.º 155, ya sea en fábrica, taller, oficina, instalación externa o viviendas:
- garantice que sus edificios cumplan con los estándares de seguridad y mantenimiento en vigor utilizando a expertos regularmente para inspeccionar los edificios y garantizar que la maquinaria y equipos en el lugar de trabajo sean seguros
- forme a sus trabajadores para que sepan utilizar la maquinaria y equipos pertinentes e infórmeles sobre los procedimientos de seguridad respecto a dicha maquinaria y dichos equipos;
- identifique y evalúe constantemente los riesgos sobre Salud y Seguridad, procedimientos de prevención así como planes de acción implementados, y prepare a sus trabajadores para saber reaccionar ante emergencias;
- implemente procedimientos y sistemas para evitar, gestionar y controlar accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, cumpliendo con las leyes sobre seguridad y salud ocupacional aplicables y los requisitos de seguros adecuados como el seguro de compensación para trabajadores;
- identifique y evalúe el grado de exposición de los empleados a agentes físicos, biológicos y químicos; y suministre a los empleados los equipos de protección adecuados;

- identifique y evalúe la exposición de empleados a los peligros de ciertas tareas físicas: operaciones de manipulación, transporte de objetos pesados, estar de pie durante periodos prolongados, tareas repetitivas, etc.; y asegúrese de que su lugar de trabajo:
  - esté limpio y ventilado;
  - cuente con instalaciones sanitarias adecuadas, acceso a agua potable y con zonas para poder comer; y
  - y de que cualquier alojamiento o dormitorio que se suministre esté limpio, sea saludable, sea seguro y esté en buen estado para vivir (agua caliente, calefacción y ventilación, así como espacio suficiente).

# **MUESTRE UN LIDERAZGO RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE**

- defina responsabilidades medio ambientales claras y liderazgo en toda su organización; y
- ofrezca la formación y los recursos adecuados para todo el personal con responsabilidades que pudieran tener un impacto en el medio ambiente.

# **COMPRENDA Y ACTÚE RESPONSABLEMENTE ANTE** LOS RIESGOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CAMBIOS **GEOPOLÍTICOS**

- fortalezca la resistencia y la capacidad de adaptación a peligros relacionados con el clima y los desastres naturales; y
- cuando sea posible, integre medidas contra el cambio climático y compromisos de descarbonización en sus políticas, estrategias y planificación.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Tener un EMS Acreditado ofrecerá un mejor entendimiento de la legislación y regulación aplicables y cómo cumplir con ellas









**Tratar a todo** el mundo igual y con respeto.



# FOMENTAR EL TRATO IGUALITARIO, LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN DE TODO EL MUNDO CON EL QUE TRABAJEMOS

- ofrezca a todos los empleados un trato igualitario y honesto, y prohíba cualquier discriminación por raza, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad, origen social o cualquier otra categoría protegida por la ley aplicable 5;
- garantice un número mínimo de días de baja por maternidad de acuerdo con las regulaciones locales o nacionales en vigor y haga todo lo posible por garantizar que el empleado de baja vuelva a su trabajo, o a un trabajo equivalente, cuando termine su periodo de baja.

# **GARANTICE EL TRATO HUMANO DE EMPLEADOS Y** SOCIOS COMERCIALES DE ACUERDO CON LAS LEYES INTERNACIONALES

- nunca utilice ningún tipo de trabajo forzado u obligatorio a través de amenazas con sanciones, ni retenga documentos de identidad, depósitos de seguridad de trabajadores ni ponga ninguna otra limitación 6;
- tome las medidas necesarias para garantizar que su negocio y su cadena de suministro no utilice ningún tipo de esclavitud moderna o trata de personas;
- evite contratar a personas cuya edad sea inferior a la de escolarización obligatoria en la jurisdicción relevante o en cualquier caso evite contratar a trabajadores menores de 15 años 7;
- nunca utilice castigos físicos, violencia física, maltrato psicológico o acoso sexual:
- acepte y respete la libertad de asociación de todos los empleados y el derecho a convenio colectivo 8;
- cumpla con las regulaciones locales y nacionales en relación a los límites establecidos en el número de horas laborables y la gestión de horas extra 9;
- garantice un mínimo de 24 horas consecutivas de descanso cada periodo de 7 días para cada empleado 10;
- adopte políticas de remuneración que cumplan o excedan los sueldos mínimos legales fijados por la legislación aplicable; o, como mínimo, ofrezca un suelo de vida regular que cubra las necesidades básicas del empleado;
- garantice a sus empleados un periodo vacacional mínimo anual de acuerdo con la legislación aplicable; y
- contribuya a los sistemas de seguridad social obligatorios en cada jurisdicción.

# **CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS ILO Y LAS MEDIDAS ÉTICAS DE DERECHOS HUMANOS Y COMERCIALES**

- cumpla con las Leyes sobre Derechos Humanos incluida las Convenciones de la International Labour Organisation (ILO), buscando formas para respetar los principios de los derechos humanos reconocidos al hacer frente a requisitos conflictivos;
- · trate como un tema de cumplimiento legal el riesgo de causar o contribuir a la provocación de abusos de derechos humanos dondequiera que opere;
- trate de cubrir cualquier deficiencia en los sistemas estatales de protección de empleados utilizando sistemas de protección de empleados y fomentando lo mismo en sus cadenas de
- adopte políticas de diligencia debida para identificar, evitar y mitigar riesgos de derechos humanos, y comprométase a controlar y evaluar su implementación;
- Adopte o participe en mecanismos de reclamación que sean transparentes, equitativos y predecibles para permitir la solución de cualquier impacto negativo sobre derechos humanos que usted haya causado o que haya podido facilitar;

• Sea transparente en cuanto a las políticas, actividades e impactos, e informe sobre cualquier tema y riesgo de derechos humanos mediante sus informes anuales.

# TRATE EL TEMA DE LA ESCLAVITUD MODERNA EN **NUESTRAS CADENAS DE SUMINISTRO**

- asegúrese de que no haya ningún tipo de esclavitud (la contratación, movimiento, acogida o recepción de niños, mujeres u hombres a través del uso de la fuerza, coacción, abuso de vulnerabilidad, decepción u otros medios para fines de explotación) en su organización y realice las inspecciones debidas para garantizar que esto no suceda;
- produzca una declaración en contra de la esclavitud a la que pueda accederse públicamente 11 cuando lo exija la ley;
- lleve a cabo una diligencia debida con los proveedores que utilice en nombre de Clear Channel y no contrate a ningún proveedor que participe en ninguna práctica de esclavitud y sometimiento, trabajo forzado u obligatorio o trata de personas;
- controle de forma activa su fábrica y cualquier otra condición laboral junto a los alojamientos ofrecidos para identificar cualquier tipo de riesgo de esclavitud moderna;
- reserve el derecho a auditar las condiciones laborables de terceros con los que trabaje en nombre de Clear Channel; y
- denuncie inmediatamente cualquier incidente relacionado con la esclavitud moderna en su cadena de suministro a Clear Channel en cuanto sea consciente del mismo e inmediatamente deje de hacer negocios en nuestro nombre con cualquier tercero relacionado con este incidente:

# **FOMENTE LA INTEGRIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN SUS NEGOCIACIONES COMERCIALES**

- cumpla con las leyes y regulaciones aplicables: y en vigor que exijan transparencia e integridad en sus negocios comerciales y obligaciones financieras ante Clear Channel;
- publique una cuenta veraz de sus registros financieros ante los organismos regulatorios relevantes y ante Clear Channel cuando así lo exija nuestro contrato con usted; e
- informe a Clear Channel sobre cualquier detrimento financiero que ponga en riesgo nuestro contrato con usted;

# **MANTENGA Y DESARROLLE RELACIONES COMUNITARIAS**

- respalde nuestro trabajo en comunidades locales y nuestro desarrollo de programas de apoyo comunitario y campañas
- trate de participar en programas de responsabilidad social corporativa:
- fomente buenas relaciones con las comunidades locales; y
- considere el impacto de sus prácticas laborales en las comunidades locales.
  - <sup>5</sup> (Convenciones ILO n.º 100 y 111)
  - 6 (Convenciones ILO n.º 29 y 105)
  - 7 (Convenciones ILO n.º 138)
  - 8 (Convenciones ILO n.º 87 v 98)
  - 9 (Convenciones ILO n.º 30)
  - 10 (Convenciones ILO n.º 14 y 106)
  - <sup>11</sup> Clear Channel se compromete a cumplir con la UK Modern Slavery Act y no tratará sin saberlo con partes que realicen prácticas de esclavitud, sometimiento, trabajo forzado u obligatorio o trata de humanos



# Anexo uno

# **Negociación Fair**

- 1. Tolerancia cero con los sobornos
- 2. Empiece por arriba
- 3. Procesos adecuados para evitar delitos económicos
- 4. Relaciones justas con terceros
- 5. Registros y libros fiables
- 6. Competencia leal

# **Informes Fair**

- 1. Estados financieros precisos y completos
- 2. Revisión adecuada y precisa de las obligaciones
- 3. Controles y procesos internos eficaces para informes financieros
- 4. Cumplimiento de leyes locales internacionales y políticas de la compañía
- 5. Documentación exhaustiva
- 6. Responsabilidad de gestión

# **Procesamiento Fair**

- 1. Datos personales necesarios, precisos, relevantes y adecuados
- 2. Legalidad, transparencia y respeto de los derechos de las personas interesadas
- 3. Datos personales utilizados para fines limitados
- 4. Almacenamiento de datos personales solo durante el tiempo necesario
- 5. Datos personales protegidos en envíos
- 6. Datos personales debidamente seguros

# Seguridad de la información Fair

- 1. Gestión adecuada de riesgos de la información
- 2. Confidencialidad, integridad y disponibilidad
- 3. Responsabilidad individual de empleados
- 4. Seguridad de la información por diseño
- 5. Seguridad de la información por asociación
- 6. Respuesta eficaz ante incidentes con la seguridad de la información

# **Medio Ambiente Fair**

- 1. Proteja el medio ambiente reduciendo nuestro impacto siempre que sea posible
- 2. Cumpla los requisitos estatutarios y regulatorios sobre medio ambiente
- 3. Respete de las comunidades locales en las que operamos
- 4. Facilite un entorno laboral seguro y saludable
- 5. Muestre un liderazgo responsable con el medio ambiente
- 6. Comprenda y actúe responsablemente ante los riesgos del cambio climático y cambios geopolíticos

# **Relaciones Fair**

- 1. Fomente un trato igualitario para todo el mundo
- 2. Garantice el trato humano de empleados y socios comerciales de acuerdo con las leyes internacionales
- 3. Cumpla con los principios ILO
- 4. Trate adecuadamente el tema de la esclavitud moderna en nuestras cadenas de suministro
- 5. Fomente la integridad, la honestidad y la transparencia
- 6. Mantenga y desarrolle relaciones comunitarias a través de campañas benéficas y sociales

